



Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023



SAN JUAN, 28 JUN. 2023

VISTO:

El Expte. N° 06-642-P-2023 mediante el cual el Presidente de la Junta Electoral de este Inst. Preuniversitario eleva el Cronograma Electoral para la renovación de los Cargos de Jefes de los Departamentos de Ciencias Naturales, Electrónica y Minas, y

CONSIDERANDO:

Que el Cronograma elevado por la Junta es el siguiente:

- **29/06/2023** - Publicación de Padrones Provisorios de cada Departamento.
- **30/06/2023 al 24/07/2023** – Periodo de Observaciones o reclamos a los Padrones Provisorios de cada Departamento hasta la hora 12:00 del 24/07/2023: las observaciones o reclamos de los electores que no figurasen, o bien estuviesen registrados con errores en los Padrones Provisores de cada Departamento, deberán ser comunicados por escrito mediante nota presentada por Mesa de Entradas y Salidas de la institución, dirigida a la Junta Electoral.
- **25/07/2023 y 26/07/2023** – Análisis de observaciones del Padrón Provisorio a cargo de la Junta Electoral, con la colaboración de División Personal.
- **27/07/2023** - Publicación de Padrones Definitivos de cada Departamento.
- **28/07/2023 al 04/08/2023** - Periodo de presentación de candidatos para cada Departamento hasta la hora 12:00 del 04/08/2023: la solicitud deberá efectuarse por escrito mediante nota presentada en Mesa de Entradas y Salidas, dirigida a la Junta Electoral, manifestando la voluntad de ser candidato a Jefe/a de Departamento, indicando Nombre/s y Apellido/s completos, N° de DNI, N° de celular y dirección de correo electrónico. Además, se debe adjuntar la siguiente documentación:
 - Informe del Departamento Personal donde conste el carácter docente (titular o interino) y la antigüedad en el Departamento al cual se postula.
 - Presentar el 30% de Aavales de los docentes del claustro, según padrón definitivo, si reúne una antigüedad mínima de 5 años en Departamento al cual se postula; o presentar el 50% de aavales de los docentes del claustro, según el padrón definitivo, si reúne una antigüedad mínima de 3 años en el Departamento al cual se postula (en caso de requerirlo, el candidato puede solicitar el modelo de nota y aavales en Mesa de Entrada y Salidas).
- **07/08/2023 al 09/08/2023** – Periodo de control de requisitos para la presentación de candidatos a cargo de la Junta Electoral.
- **10/08/2023**-. Publicación de Candidatos Provisorios para cada uno de los Departamentos.
- **11/08/2023 al 16/08/2023**- Periodo de impugnación a candidatos hasta la hora 12:00 del 16/08/2023: las impugnaciones se deberán efectuar por escrito mediante nota dirigida a la Junta Electoral, presentada en Mesa de Entrada y Salidas de la institución.

(Corresponde a Resol. N° 446 - - -)



Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023



2.-

- 17/08/2023 y 18/08/2023 - Análisis y Respuesta de impugnaciones a candidatos a cargo de la Junta Electoral.
- 23/08/2023 - Oficialización de Candidatos para cada uno de los Departamentos.
- 24/08/2023 al 30/08/2023- Campaña Electoral
- 31/08/2023 - Acto Eleccionario desde la hora 08:30 hasta la hora 16:30 / Escrutinio Provisorio
- 01/09/2023 - Presentación de Impugnaciones al Acto eleccionario hasta la hora 12:00.
- 04/09/2023 - Resolución de Impugnaciones a cargo de la Junta Electoral.
- 05/09/2023 - Escrutinio Definitivo: en caso de no existir impugnaciones, se realizará el día 04/09/2023.

Que las fechas indicadas se prorrogarán al día hábil posterior en caso de razones de fuerza mayor, las cuales serán comunicadas oportunamente por la Junta Electoral en la Sala de Profesores del establecimiento y/o web institucional.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO PREUNIVERSITARIO
ESCUELA INDUSTRIAL "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Autorizar el Cronograma Electoral, que a continuación se detalla, para la renovación de los Cargos de Jefes de los Departamentos de Ciencias Naturales, Electrónica y Minas:

- **29/06/2023 - Publicación de Padrones Provisorios de cada Departamento.**
- **30/06/2023 al 24/07/2023 – Periodo de Observaciones o reclamos a los Padrones Provisorios de cada Departamento hasta la hora 12:00 del 24/07/2023: las observaciones o reclamos de los electores que no figurasen, o bien estuviesen registrados con errores en los Padrones Provisores de cada Departamento, deberán ser comunicados por escrito mediante nota presentada por Mesa de Entradas y Salidas de la institución, dirigida a la Junta Electoral.**
- **25/07/2023 y 26/07/2023 – Análisis de observaciones del Padrón Provisorio a cargo de la Junta Electoral, con la colaboración de División Personal.**
- **27/07/2023 - Publicación de Padrones Definitivos de cada Departamento.**
- **28/07/2023 al 04/08/2023 - Periodo de presentación de candidatos para cada Departamento hasta la hora 12:00 del 04/08/2023: la solicitud deberá efectuarse por escrito mediante nota presentada en Mesa de Entradas y Salidas, dirigida a la Junta Electoral, manifestando la voluntad de ser candidato a Jefe/a de Departamento, indicando Nombre/s y Apellido/s completos, N° de DNI, N° de celular y dirección de correo electrónico. Además, se debe adjuntar la siguiente documentación:**

(Corresponde a Resol. N° 446 - - -)



Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023



3.-

- Informe del Departamento Personal donde conste el carácter docente (titular o interino) y la antigüedad en el Departamento al cual se postula.
- Presentar el 30% de Avals de los docentes del claustro, según padrón definitivo, si reúne una antigüedad mínima de 5 años en Departamento al cual se postula; o presentar el 50% de avals de los docentes del claustro, según el padrón definitivo, si reúne una antigüedad mínima de 3 años en el Departamento al cual se postula (en caso de requerirlo, el candidato puede solicitar el modelo de nota y avals en Mesa de Entrada y Salidas).
- 07/08/2023 al 09/08/2023 – Periodo de control de requisitos para la presentación de candidatos a cargo de la Junta Electoral.
- 10/08/2023 - Publicación de Candidatos Provisorios para cada uno de los Departamentos.
- 11/08/2023 al 16/08/2023 - Periodo de impugnación a candidatos hasta la hora 12:00 del 16/08/23: las impugnaciones se deberán efectuar por escrito mediante nota dirigida a la Junta Electoral, presentada en Mesa de Entrada y Salidas de la institución.
- 17/08/2023 y 18/08/2023 - Análisis y Respuesta de impugnaciones a candidatos a cargo de la Junta Electoral.
- 23/08/2023 - Oficialización de Candidatos para cada uno de los Departamentos.
- 24/08/2023 al 30/08/2023 - Campaña Electoral
- 31/08/2023 - Acto Eleccionario desde la hora 08:30 hasta la hora 16:30 / Escrutinio Provisorio
- 01/09/2023 - Presentación de Impugnaciones al Acto eleccionario hasta la hora 12:00.
- 04/09/2023 - Resolución de Impugnaciones a cargo de la Junta Electoral.
- 05/09/2023 - Escrutinio Definitivo: en caso de no existir impugnaciones, se realizará el día 04/09/2023.

ARTICULO 2º - Registrar en el libro de Resoluciones remitir copia a Secretaria Académica del Rectorado, Dirección, Vice-Dirección, Regencia Docente, Regencia de Apoyo y Contralor Estudiantil, Jefatura Técnica, Junta Electoral, Departamento de Enseñanza Práctica y Mesa de Entradas y Salidas EIDFS, posteriormente archivar.

RESOLUCION N° 4 4 6 - - -

ESC. IND. D.F.S.
<i>GA</i>
<i>leus</i>

Jorge Gutierrez
 Mdo. JORGE GUTIERREZ
 DIRECTOR
 ESCUELA INDUSTRIAL D. F. S.
 I. P. U. - U. N. S. J.